



Organización Indígena de Antioquia - Cra 49 N° 63-57 Medellín - Tel (4) 2844845 - www.oia.org.co



**CONSEJO REGIONAL DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, COMUNIDAD POLINES, MARZO 5 DE 2011  
DECLARACIÓN FINAL**



Las autoridades indígenas locales, zonales y regionales de Antioquia reunidas en el resguardo Embera Eyabida de Polines en el municipio de Chigorodó, convocando a los Dioses de nuestros pueblos y escuchando a nuestros sabios y sabias, analizamos nuestras realidades sociales, políticas, culturales y de gobierno. Teniendo en cuenta que la vida de nuestros pueblos viene siendo afectada por dinámicas externas ajenas a nuestro pensamiento y que afectan los territorios expresándose en acciones políticas globales y nacionales, actores armados legales e ilegales, que transgreden nuestros principios de unidad, tierra, cultura y autonomía.

Conociendo que la realidad social y política del país tiende a profundizarse en aspectos que desmantelan el Estado social de Derecho, los derechos civiles y políticos, sociales y culturales, que se expresan en estrategias económicas que vulneran los derechos territoriales reconocidos en los estándares nacionales e

internacionales a través del derecho fundamental de consulta y consentimiento previo libre e informado, la ley de origen, derecho mayor y derecho propio de los Pueblos.

**Declaramos:**

1. Los pueblos indígenas de Antioquia representados en sus autoridades, reafirmamos una vez más, la unidad y la cohesión social como principio de lucha y de vida del movimiento indígena en el departamento. Resaltamos el papel legítimo de las autoridades y el ejercicio la autonomía de nuestros propios gobiernos en los territorios.

2. Consolidamos nuestra Política Organizativa en defensa del territorio amenazados por los mega-proyectos a través de la protección de los Sitios y Cerros Sagrados, la administración y protección de los territorios colectivos, la reafirmación de los procedimientos propios de protección, (*protocolos*), consultas internas, movilización, sensibilización, formación, mingas territoriales, fortalecimiento de las guardias ambientales, promoción de prácticas espirituales a través de nuestros médicos tradicionales.

3. Definimos seguir trabajando en pro del desarrollo de las acciones definidas por la Corte Constitucional a través del Auto 004 de 2009 y otros, tendientes a promover y proteger los derechos humanos y su goce efectivo para los pueblos indígenas.

4. Promovemos y apoyamos la consolidación de una política propia en Antioquia y el país para la implementación del Sistema de Salud Indígena Propio al lado de las demás organizaciones hermanas del movimiento indígena nacional. Ratificamos nuestro apoyo y participación en el proyecto de salud indígena liderado por la AIC del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y de la IPS de la OIA.

5. Así mismo, adoptamos e impulsamos la puesta en marcha del sistema de Educación Propia (SEIP) a través de la aplicación del Decreto 2500 de 2010 planteado y trabajado en la Mesa Nacional Técnica de Educación, de manera gradual.

6. Respaldamos y apoyamos la propuesta de las autoridades indígenas del pueblo Embera Eyabida sobre la ruta a seguir para el desarrollo de la consulta y consentimiento previo, libre e informado frente a temas que amenacen nuestros territorios. Por esto asumimos esta propuesta para que sea aplicada a nivel departamental.

7. Decidimos participar en la construcción y desarrollo del Estatuto Ambiental para Antioquia a través de iniciativas y propuestas que acojan los intereses de nuestros

pueblos, siempre y cuando se ajusten a los procedimientos de derecho de consulta previa establecida por nuestras autoridades y respaldados por instrumentos nacionales e internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Constitucional, Convenio 169 de 1989 OIT y la Declaración Universal de Derechos Humanos para pueblos indígenas de la ONU.

8. Reafirmamos la consolidación de la Política de Género, Generación, y Familia como pilar de la vida comunitaria en igualdad y equidad, donde sean escuchadas y tenidas en cuenta las distintas voces y sueños de nuestros niños, jóvenes, ancianos, hombres y mujeres para nuestro Buen Vivir.

9. Nos comprometemos con el fortalecimiento de las expresiones culturales de nuestros pueblos, el apoyo a nuestros artistas y artesanos como poseedores y transmisores de nuestro pensamiento ancestral.

10. Exigimos a las instituciones del Estado coordinar con las autoridades indígenas la erradicación de los cultivos ilícitos en los territorios indígenas; al igual que sanear los resguardos de presencia de colonos que desintegran la unidad territorial de los pueblos. Nos mantenemos en la posición de no aceptar las fumigaciones aéreas con glifosato.

11. Agradecemos la cooperación brindada por parte de organizaciones nacionales e internacionales y a las instituciones oficiales que han hecho parte de nuestro proceso en el recorrido de los 25 años de existencia organizativa y que han contribuido para que espacios como estos se puedan desarrollar.

12. Convocamos a los distintos sectores de la sociedad civil, a las instituciones oficiales y privadas, al igual que a las organizaciones no gubernamentales a continuar apoyando y reconociendo la diferencia como posibilidad de construir una nueva sociedad.

**EN LA UNIDAD Y RESISTENCIA, OIA SOMOS TODOS**